

<div><div>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA GRUPO DE CONTRATOS</div></div>															
Fecha:	Medellín, 06 de febrero de 2025														
Hora de inicio:	07:00 horas	Hora finalización	08:00 horas												
Lugar:	Jefatura Administrativa														
<div>ACTA - 011344 - AREAD - GRUCO - 2.21</div> <p>QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 011 2025 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA AMALFI."</p>															
ORDEN DEL DÍA															
<div>1) Verificación de asistentes. 2) Lectura del acta anterior. 3) Verificación de los compromisos. 4) Temas a tratar. 5) Compromisos.</div>															
DESARROLLO															
1. Verificación de asistentes															
<p>En las instalaciones de la Jefatura Administrativa se reunieron el señor Mayor Yonatan Bedoya Gómez - Jefe Área Administrativa MEVAL, el señor Capitán Cristian Eduardo Galán Cardona - Jefe Grupo de Contratos MEVAL y el señor Subintendente JOHN FREDDY PATIÑO BASANTE – Analista de contratos.</p>															
2. Lectura del acta anterior. (No aplica)															
3. Verificación de los compromisos. (No aplica)															
4. Temas a tratar.															
<p>Verificar la evaluación jurídica, técnica y económica, emitida por el comité evaluador dentro del proceso de contratación PN MEVAL MIC 011 2025, cuyo objeto es "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA AMALFI" a fin de recomendar su adjudicación al señor ordenador del gasto de la unidad, así:</p> <p>El cierre para el presente proceso fue el día 31 de enero del 2025 hasta las 16:00 horas y se presentaron el siguiente oferente:</p>															
<table><tr><td colspan="4">OFERTAS (1)</td></tr><tr><td>Nombre de la oferta</td><td>Proveedor</td><td>Fecha de entrega</td><td>Valor global</td></tr><tr><td>HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE Y/O EDS AMALFI</td><td>HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE Y/O ESTACIÓN AMALFI</td><td>30/01/2025 5:49 PM</td><td>59.600.000 COP</td></tr></table>				OFERTAS (1)				Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global	HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE Y/O EDS AMALFI	HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE Y/O ESTACIÓN AMALFI	30/01/2025 5:49 PM	59.600.000 COP
OFERTAS (1)															
Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global												
HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE Y/O EDS AMALFI	HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE Y/O ESTACIÓN AMALFI	30/01/2025 5:49 PM	59.600.000 COP												

El día 04 de febrero de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II, el informe de evaluación mediante comunicado oficial GS-2025-034118-MEVAL, en la cual se informa a los oferentes lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2025-040301-DEANT de fecha 04 de febrero de 2025, presentada por el señor ADS12 JOSE MAURICIO OCAMPO RAMIREZ, integrante comité económico, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

“
Concepto: Teniendo presente la solicitud en la invitación pública del proceso PN MEVAL MIC 011 2025. Se establece que la propuesta del proponente **HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE** cumple con los requerimientos mínimos habilitantes de orden económico, de acuerdo a la invitación.
”
(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2025-040083-DEANT de fecha 04 de febrero de 2025, el comité jurídico integrado por la señora Subintendente BRAHYAN FABIAN BERRIO RODRÍGUEZ, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

“
Frente a lo anterior, Una vez verificados los requisitos de orden jurídico contenidos en el acápite número 2. **Requisitos Mínimos Habilitantes** y más exactamente en **literal 2.1 Jurídicos**, del formato de Invitación Convocatoria Mínima Cuantía del Proceso Adquirir Bienes y Servicios de la Policía Nacional, para el proceso contractual PN MEVAL MIC 011 2025, “EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA AMALFI”, es importante indicar que mediante presentación adjunta, se relacionan los soportes evaluados del proponente **HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE - NOMBRE COMERCIAL - ESTACION DE SERVICIO AMALFI – BAJO NIT 8010417-1**, siendo preciso indicar que **CUMPLE** con los requisitos jurídicos que la habilitan para presentarse a la convocatoria objeto de discusión.
”
(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2025-041369-DEANT de fecha 04 de febrero de 2025, el comité técnico integrado por el señor patrullero FREY RODOLFO ARANGO TORRES, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

“
1. Que el proponente **HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE** identificado con NIT/CC. **8.010.417** **CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en la invitación pública.
”
(Texto en comillas tomado del original)

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN						
No.	OFERENTES			EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURIDICA
1	HUGO YARCE	ALONSO	MUÑETONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, **se procede a realizar el presente informe de evaluación para que en plazo máximo de un (01) día hábil a partir de la publicación del presente informe en el SECOP II para que presente las observaciones y subsanaciones que crean necesarias al mismo.**

Pasado el día hábil se verifico la plataforma SECOP II, y observando que los demás oferentes no presentaron observaciones a las evaluaciones y al consolidado de evaluación, por tal motivo se procede a continuar con el proceso.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Como se puede apreciar en el resultado de la calificación definitiva de la propuesta presentada por el señor HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE Y/O ESTACION DE SERVICIO AMALFI, Nit: 8010417-1, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación publica PN MEVAL MIC 011 2025 ; en consecuencia atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el Área Administrativa y el Grupo de Contratos, se permite recomendar al señor Brigadier General WILLIAM CASTAÑO RAMOS, Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, aceptar la oferta en el proceso de Contratación PN MEVAL MIC 011 2025 , cuyo objeto es "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA AMALFI", presentada por el señor HUGO ALONSO MUÑETONES YARCE, identificado con cedula de ciudadanía número 8.010.417 de Amalfi Antioquia, propietario del establecimiento comercial ESTACION DE SERVICIO AMALFI Nit. 8010417-1, por un valor de El valor estimado con las condiciones de mercado es de cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos (\$58.500.000,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos. Distribuidos así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	DEANT	(DEANT) SUMINISTRO COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE EL DISTRITO AMALFI	10	1	58.500.000,00	58.500.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							58,500,000,00

El anterior presupuesto se encuentra avalado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 3425 de fecha 17/01/2025 expedido por parte del Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra.

5. COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1) Pasar al grupo contractual y seguimiento la carpeta con todos los soportes que hacen parte del presente proceso de contratación.	Subintendente JOHN FREDDY PATIÑO BASANTE Analista de contratos MEVAL	Febrero
2) Elaborar la carta de aceptación de la oferta con la firma del ordenador del gasto y notificar al proponente.		



Capitán. **CRISTIAN EDUARDO GALÁN CARDONA**
Jefe de contratos MEVAL



Mayor. **YONATAN BEDOYA GÓMEZ**
Jefe Administrativo MEVAL

Anexo: uno (listado en un folio)

Elaborado por: SI. John Freddy Patiño Basante – Analista de Contratos MEVAL
Revisado Por: CT. Cristian Eduardo Galán Cardona - Jefe Grupo de Contratos MEVAL
Fecha de elaboración: 05/02/2025
Ubicación: \\172.26.99.52\arcon\2025\1. PROCESOS CONTRACTUALES\1. MINIMA CUANTIA\PN MEVAL MIC 011 2025 COMBUSTIBLES AMALFI 3\1. PRECONTRACTUAL

Calle 48 45 – 58
Teléfono 590 59 00 – Ext 31346
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Medellin, 06 de febrero de 2025		
Hora de inicio:	07:00 horas	Hora de inicio:	08:00 horas
Lugar:	Jefatura Administrativa		

ACTA - 011344 - - AREAD - GRUCO - 2.21

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 011 2025 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA AMALFI."

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
M.H.	Jonathan Bedoya	AREAD.	jonatan.bedoya@policia.gov.co	1020406190	3046285560	
Ct.	Guillermo Galván C.	ofcon	meval.ofcon@policia.gov.co	1045712923	3002010270	
SI	John Patino	Arcon	john.patino1792@conace	1085293658	3194735274	

Calle 48 45 - 58
Teléfono 590 59 00 - Ext 31346
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

